

**JURADOS POPULARES – OPINIÓN SOBRE LA JUSTICIA PENAL, ANTES Y DESPUÉS DE SU PARTICIPACIÓN
COMO JURADOS**

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS AÑO 2010

Ficha Técnica

Cantidad de personas encuestadas: 130 personas que actuaron como jurados en juicios penales

Año: 2010

Edad: entre 25-65 años

Lugar de residencia: Córdoba Capital e Interior

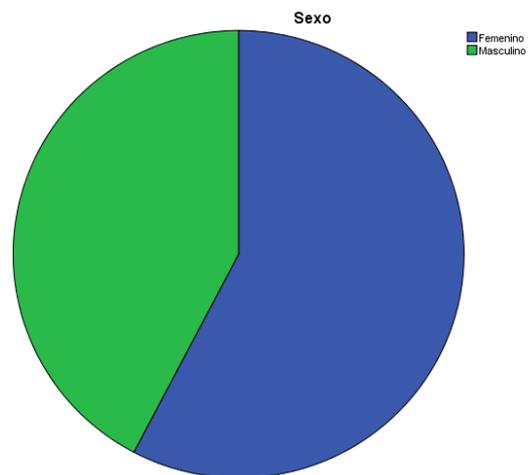
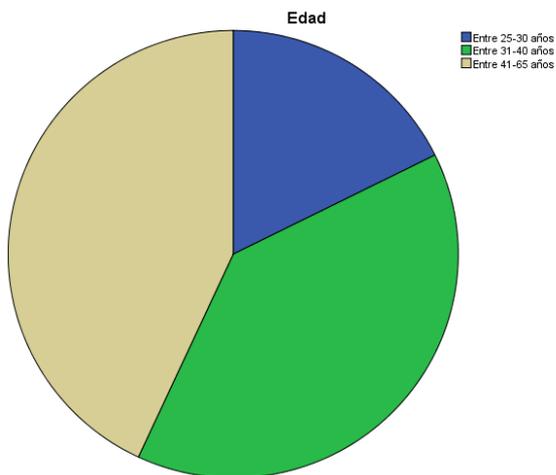
Marco legal: Ley 9.182

A. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ENCUESTADOS

1. Edad y sexo

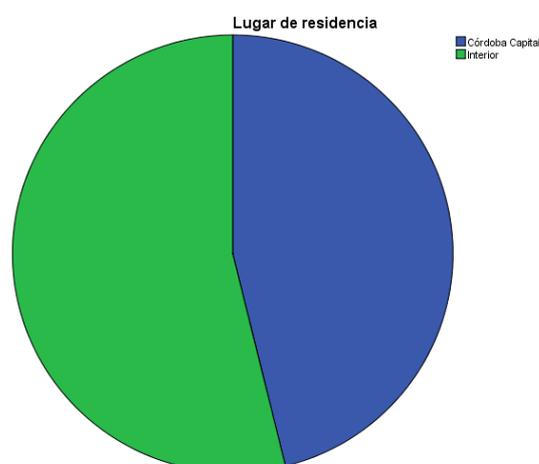
	N	%	% acum.
Entre 25-30 años	23	17,7	17,7
Entre 31-40 años	51	39,2	56,9
Entre 41-65 años	56	43,1	100,0
Total	130	100,0	

	N	%
Femenino	75	57,7
Masculino	55	42,3
Total	130	100,0



2. Lugar de residencia

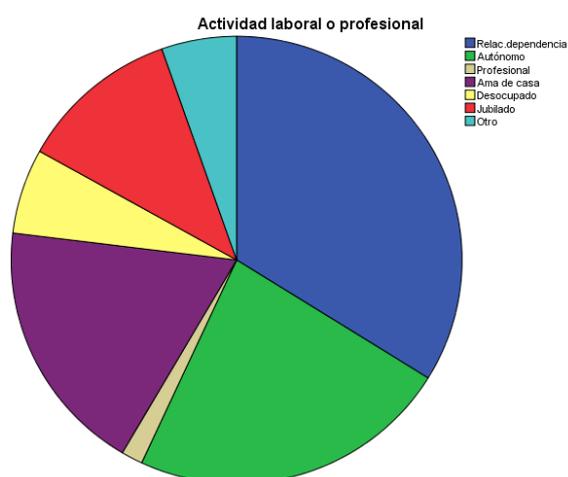
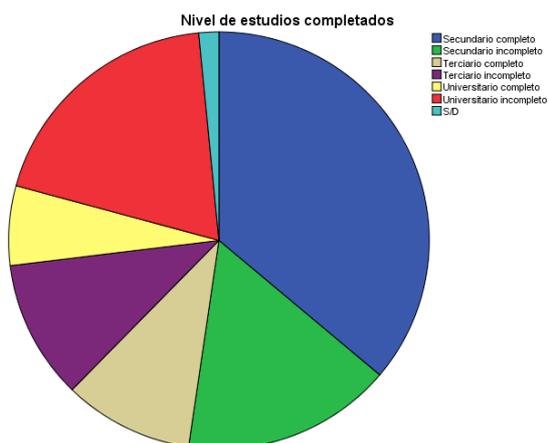
	N	%
Córdoba Capital	60	46,2
Interior	70	53,8
Total	130	100,0



3. Nivel de estudios completados y actividad laboral o profesional

	N	%
Secundario completo	47	36,2
Secundario incompleto	21	16,2
Terciario completo	13	10,0
Terciario incompleto	14	10,8
Universitario completo	8	6,2
Universitario incompleto	25	19,2
S/D	2	1,5
Total	130	100,0

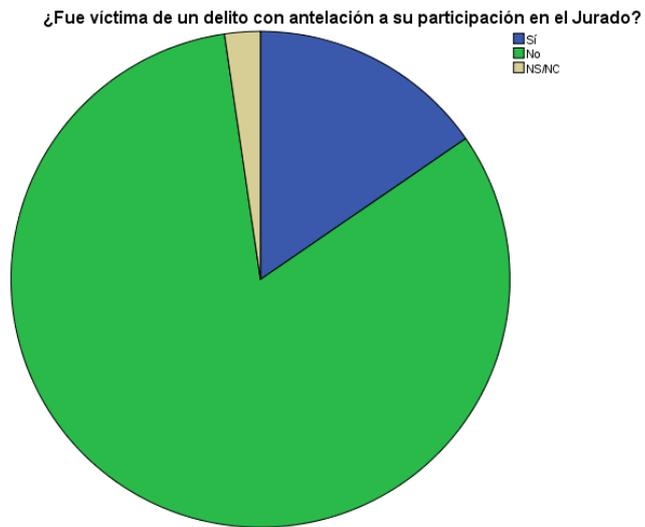
	N	%
Relac.dependencia	44	33,8
Autónomo	30	23,1
Profesional	2	1,5
Ama de casa	24	18,5
Desocupado	8	6,2
Jubilado	15	11,5
Otro	7	5,4
Total	130	100,0



B. EXPERIENCIA Y PERCEPCIÓN PREVIA CON RESPECTO A LA JUSTICIA PENAL

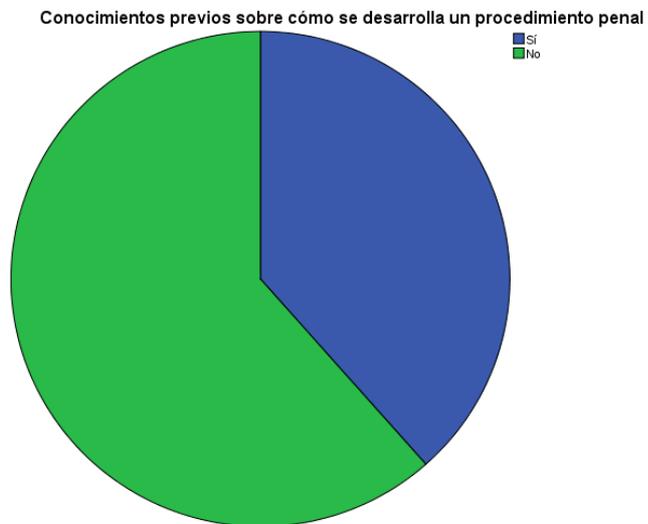
1. ¿Fue víctima de un delito con antelación a su participación en el Jurado? El 82% de los encuestados no fue víctima de un delito antes de participar como jurado.

	N	%
Sí	20	15,4
No	107	82,3
NS/NC	3	2,3
Total	130	100,0



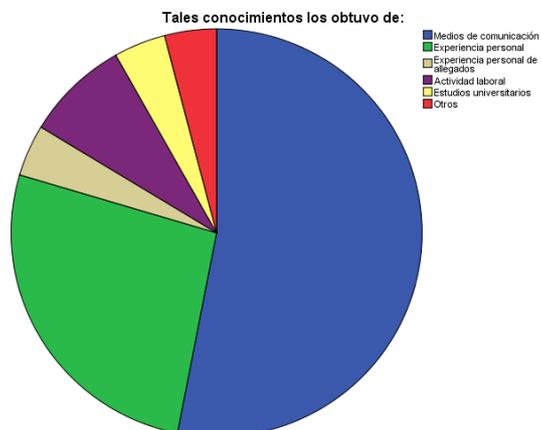
2. Conocimientos previos sobre cómo se desarrolla un procedimiento penal. El 61% no tenía conocimientos previos de cómo se desarrolla un procedimiento penal.

	N	%
Sí	50	38,5
No	80	61,5
Total	130	100,0



Entre quienes conocían previamente cómo se desarrolla un procedimiento penal, tales conocimientos los obtuvieron de:

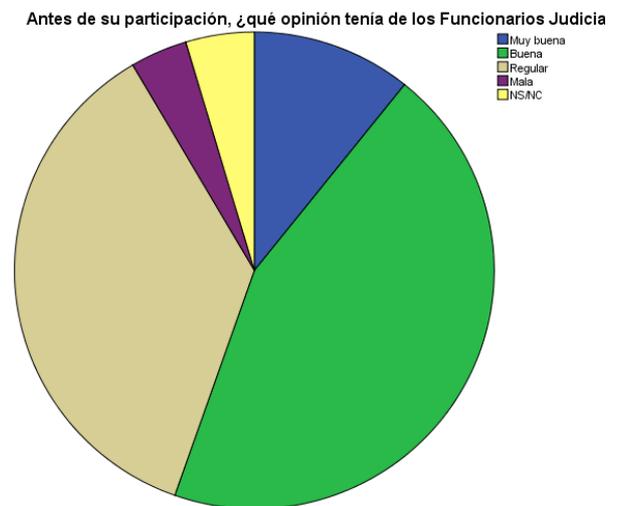
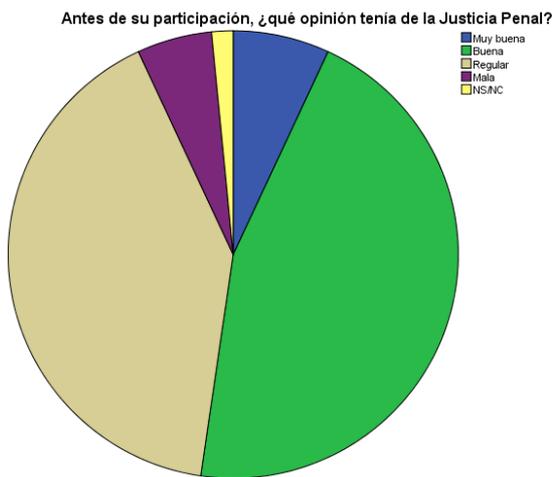
- Medios de comunicación: 53,1%,
- Experiencia personal: 26,5%,
- Experiencia personal de allegados: 4,1%,
- Actividad laboral: 8,2%,
- Estudios universitarios: 4,1% y
- Otros: 4,1%.



3. Opinión previa sobre la Justicia Penal y los Funcionarios Judiciales. El 86% de los encuestados tenía una opinión previa de la Justicia penal entre buena y regular (buena: 45%, regular: 41%). Opinión previa respecto de los funcionarios judiciales entre buena y regular (buena: 45%, regular: 36%).

Justicia penal	N	%	% acum.
Muy buena	9	6,9	6,9
Buena	59	45,4	52,3
Regular	53	40,8	93,1
Mala	7	5,4	98,5
NS/NC	2	1,5	100,0
Total	130	100,0	

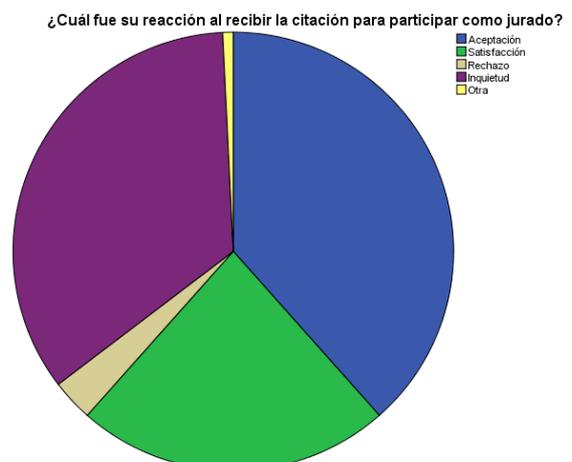
Func. judiciales	N	%	% acum.
Muy buena	14	10,8	10,8
Buena	58	44,6	55,4
Regular	47	36,2	91,5
Mala	5	3,8	95,4
NS/NC	6	4,6	100,0
Total	130	100,0	



C. REACCIÓN AL RECIBIR LA CITACIÓN

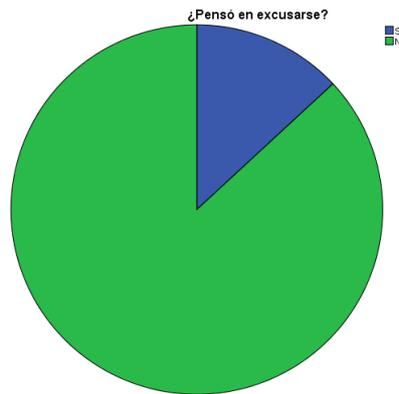
1. Reacción al recibir la citación para participar como jurado. La reacción al recibir la citación fue de aceptación (38%), inquietud (35%) y satisfacción (23%).

	N	%
Aceptación	50	38,5
Satisfacción	30	23,1
Rechazo	4	3,1
Inquietud	45	34,6
Otra	1	,8
Total	130	100,0



2. **¿Pensó en excusarse?** Sólo el 13% pensó en excusarse.

	N	%
Sí	17	13,1
No	113	86,9
Total	130	100,0

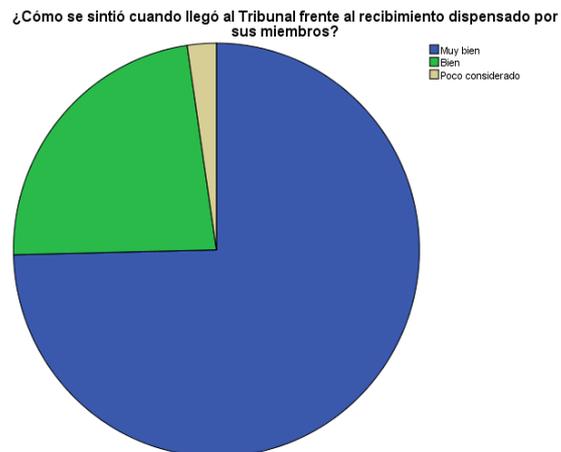


¿De qué manera?: alegando razones laborales: 6 personas, alegando cargas de familia: 5 personas, simplemente no asistiendo al llamado: 4 personas y alegando razones médicas: 2 personas.

D. PREPARACIÓN PREVIA A LA ACTUACIÓN COMO JURADO

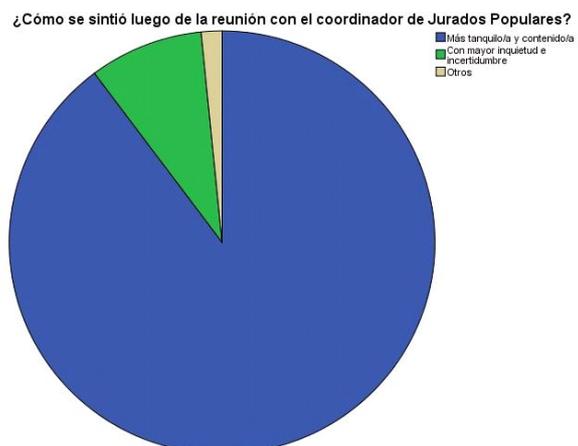
1. **¿Cómo se sintió cuando llegó al Tribunal frente al recibimiento dispensado por sus miembros?** El 75% de los encuestados se sintió muy bien frente al recibimiento del Tribunal.

	N	%
Muy bien	97	74,6
Bien	30	23,1
Poco considerado	3	2,3
Total	130	100,0



2. **¿Cómo se sintió luego de la reunión con el coordinador de Jurados Populares?** El 88% de los encuestados se sintió más tranquilo/a y contenido/a luego de la reunión con el coordinador de Jurados Populares.

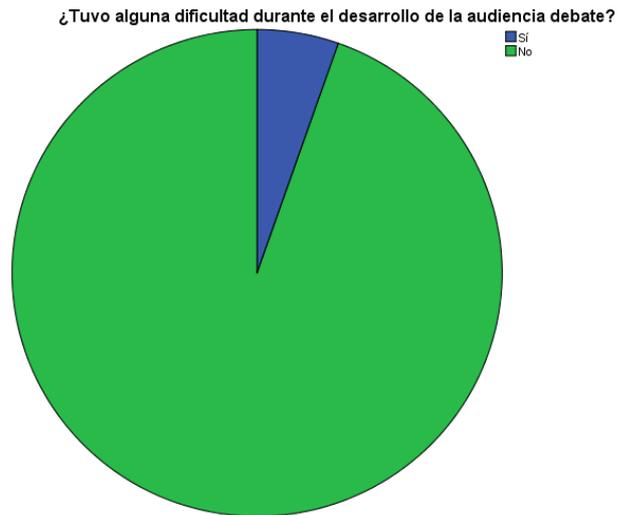
	N	%
Más tranquilo/a y contenido/a	114	87,7
Con mayor inquietud e incertidumbre	11	8,5
Otros	2	1,5
NS/NC	3	2,3
Total	130	100,0



E. ACTUACIÓN COMO JURADO – AUDIENCIA DEBATE

1. Dificultades durante el desarrollo de la audiencia debate: el 94.6% de los encuestados expresó no haber tenido dificultades durante el desarrollo de la audiencia debate. **Cuestiones que le ofrecieron mayor dificultad:** ninguna en particular: 56.8%, la acreditación de la participación del imputado: 28%, la acreditación del hecho: 4.8%, las dos opciones anteriores: 8% y otra cuestión: 2.4%.

	N	%
Sí	7	5,4
No	123	94,6
Total	130	100,0

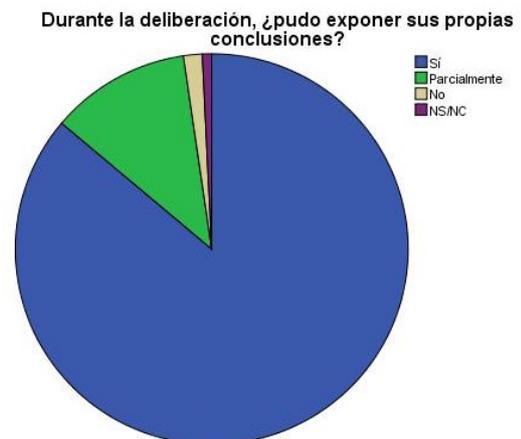


Tal dificultad estuvo relacionada con: dificultad para comprender el vocabulario: 3 personas, otras dificultades: 3 personas y NS/NC: 1 persona.

Dificultades para entender a integrantes del proceso: entre las personas encuestadas, a 6 personas les resultó difícil entender a testigos e imputados, a 4 personas al defensor y 1 persona.

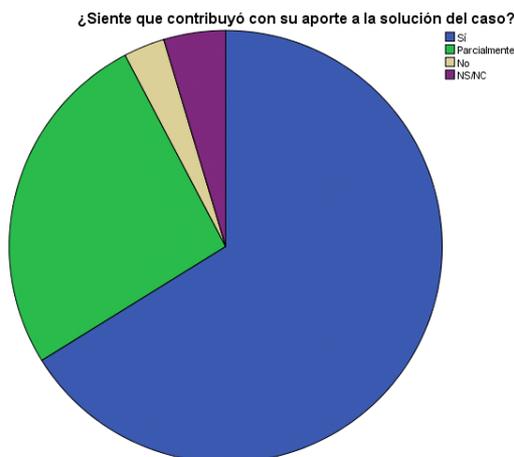
2. Exposición de conclusiones durante la deliberación. El 86% de los encuestados pudo exponer sus conclusiones durante la deliberación.

	N	%
Sí	112	86,2
Parcialmente	15	11,5
No	2	1,5
NS/NC	1	,8
Total	130	100,0



3. ¿Siente que contribuyó con su aporte a la solución del caso? El 66% de los encuestados opina que contribuyó con su aporte a la solución del caso.

	N	%
Sí	86	66,2
Parcialmente	34	26,2
No	4	3,1
NS/NC	6	4,6
Total	130	100,0



4. ¿Existieron factores externos o internos que dificultaron el proceso hasta arribar a una decisión?

- Factores externos: Sí 7.7%, NO 91.5%, NS/NC 0.8%.
- Factores internos: Sí 4.6%, NO 93.8%, NS/NC 1.5%.

Tal dificultad estuvo relacionada con: el desenvolvimiento del grupo de jurados (2 personas), las relaciones interpersonales establecidas (2 personas), la forma de trabajo establecida para la deliberación (1 persona), otros (1 persona).

F. Evaluación – Valoración de la experiencia

1. Evaluación de la experiencia. El 73% de los encuestados evaluó la experiencia como muy positiva.

	N	%	% acum.
Muy positiva	95	73,1	73,1
Positiva	33	25,4	98,5
Regular	1	,8	99,2
Mala	1	,8	100,0
Total	130	100,0	

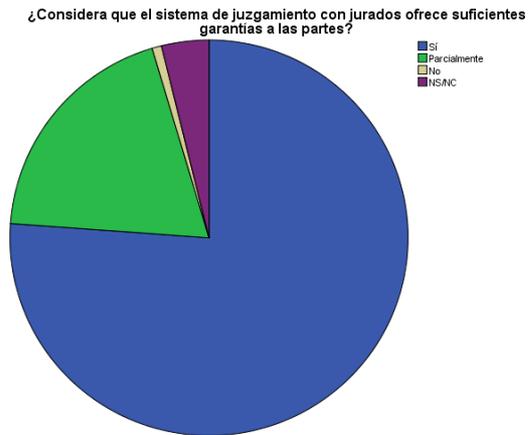


2. ¿Qué modificaría Ud. si nuevamente se le pidiera que participara?

- No modificaría nada: 62.5%
- Los tiempos solicitados para la función: 16.4%
- Otros: 11.7%
- Las explicaciones y elementos de comprensión dados: 6.3%
- El trato dispensado: 3.1%

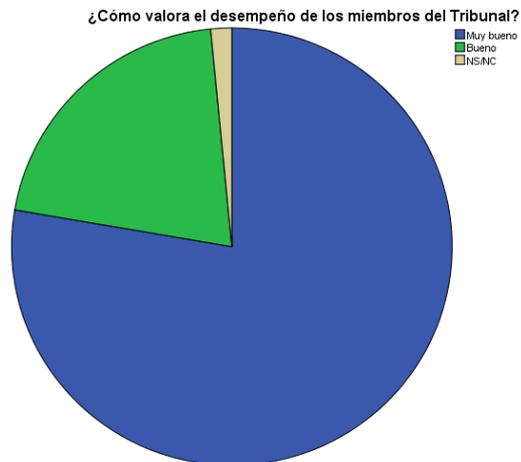
3. **¿Considera que el sistema de juzgamiento con jurados ofrece suficientes garantías a las partes?** El 76% de los encuestados opina que el sistema de juzgamiento con jurados ofrece suficientes garantías a las partes.

	N	%
Sí	99	76,2
Parcialmente	25	19,2
No	1	,8
NS/NC	5	3,8
Total	130	100,0

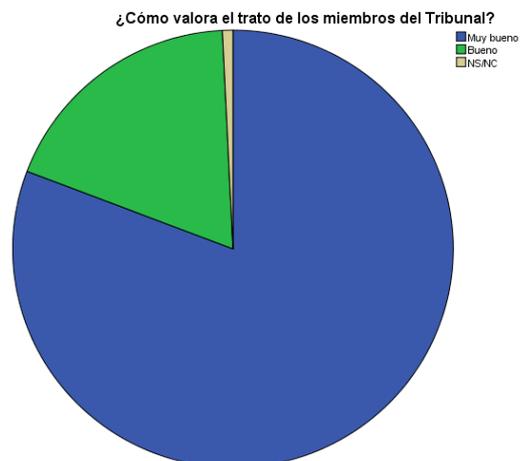


4. **Desempeño y trato de los miembros del Tribunal.** El 78% de los encuestados opina que el desempeño de los miembros del Tribunal fue muy bueno y que el trato recibido fue muy bueno (81%).

Desempeño	N	%	% acum.
Muy bueno	101	77,7	77,7
Bueno	27	20,8	98,5
NS/NC	2	1,5	100,0
Total	130	100,0	



Trato	N	%	% acum.
Muy bueno	105	80,8	80,8
Bueno	24	18,5	99,2
NS/NC	1	,8	100,0
Total	130	100,0	



G. Oficina de jurados populares

Las personas que actuaron como jurados populares realizaron las siguientes apreciaciones con respecto a la Oficina de Jurados Populares:

- Valoración del trato del Coordinador: muy bueno (73%),
- Acompañamiento brindado por el Coordinador: necesario (54%) y muy necesario (45%)

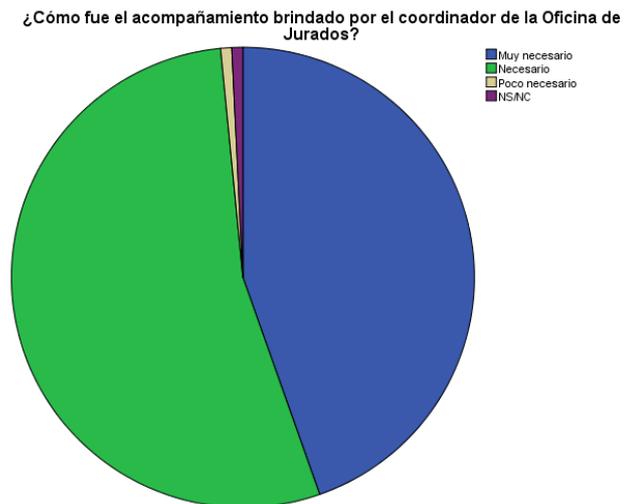
1. ¿Cómo valora el trato del coordinador de la Oficina de Jurados?

	N	%	% acum.
Muy bueno	95	73,1	73,1
Bueno	32	24,6	97,7
Regular	2	1,5	99,2
NS/NC	1	,8	100,0
Total	130	100,0	



2. ¿Cómo fue el acompañamiento brindado por el coordinador de la Oficina de Jurados?

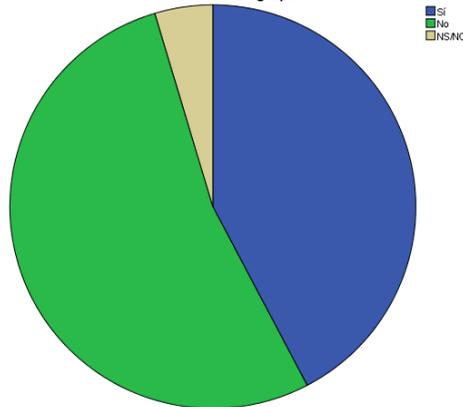
	N	%	% acum.
Muy necesario	58	44,6	44,6
Necesario	70	53,8	98,5
Poco necesario	1	,8	99,2
NS/NC	1	,8	100,0
Total	130	100,0	



3. ¿Sintió que la intervención del coordinador influyó en la relación lograda en el grupo? El 53% no siente que la intervención del coordinador haya influido en la relación lograda en el grupo.

	N	%
Sí	55	42,3
No	69	53,1
NS/NC	6	4,6
Total	130	100,0

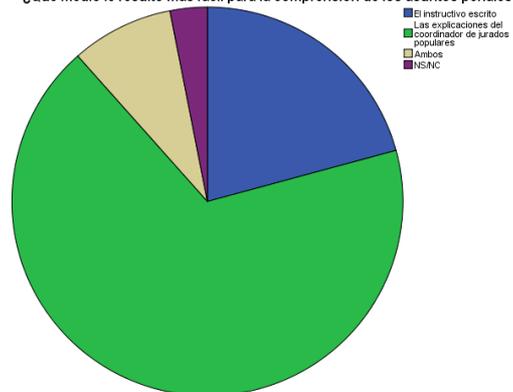
¿Sintió que la intervención del coordinador influyó en la relación lograda en el grupo?



4. ¿Qué medio le resultó más fácil para la comprensión de los asuntos penales? El 68% de los encuestados opina que el medio que le resultó más fácil para la comprensión de los asuntos penales fueron las explicaciones del coordinar de jurados populares.

	N	%
El instructivo escrito	27	20,8
Las explicaciones del coordinador de jurados populares	88	67,7
Ambos	11	8,5
NS/NC	4	3,1
Total	130	100,0

¿Qué medio le resultó más fácil para la comprensión de los asuntos penales?



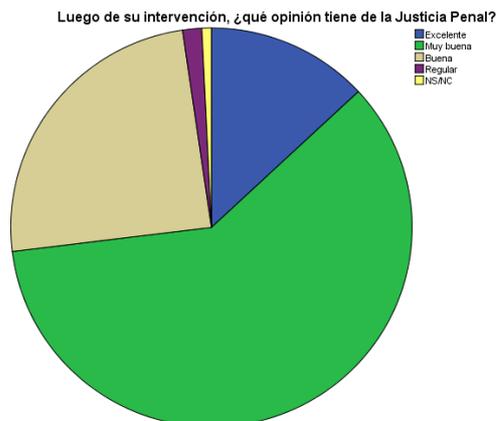
El instructivo escrito que se le envió a su domicilio fue:

- comprensible: 93.8%
- poco comprensible: 3.8%
- NS/NC: 2.3%

H. OPINIÓN POSTERIOR SOBRE LA JUSTICIA PENAL

1. Luego de su intervención, ¿qué opinión tiene de la Justicia Penal?

	N	%	% acum.
Excelente	17	13,1	13,1
Muy buena	78	60,0	73,1
Buena	32	24,6	97,7
Regular	2	1,5	99,2
NS/NC	1	,8	100,0
Total	130	100,0	



2. ¿Tuvo algún inconveniente en su lugar de trabajo por su participación como jurado popular?:

El 85.4% no tuvo inconvenientes, el 6.2% (8 personas) sí y un 8.5% no expresó su opinión al respecto.

CONCLUSIONES

De las 130 encuestas completadas por quienes actuaron como jurados populares en juicios penales durante el año 2010, se puede arribar a las siguientes conclusiones expresadas por la mayoría:

- No fueron víctimas de delitos previo a su participación como jurado,
- No poseían conocimientos previos sobre cómo se desarrolla un procedimiento penal. Entre quienes sí poseían conocimientos previos, el principal medio de información fueron los medios de comunicación,
- La reacción al recibir la citación fue de aceptación, inquietud y satisfacción,
- Se sintieron muy bien frente al recibimiento de los miembros del Tribunal,
- No tuvieron dificultades durante el desarrollo de la audiencia debate y pudieron exponer sus conclusiones durante la deliberación,
- Sienten que contribuyeron con su aporte a la solución del caso,
- Valoraron como muy bueno el desempeño y trato recibido por los miembros del Tribunal,
- Valoraron el muy buen trato recibido y el acompañamiento brindado por el Coordinador de la oficina de Jurados Populares,
- Evaluaron la experiencia como muy positiva.

COMPARACION PREVIO Y POST RESPECTO DE LA JUSTICIA PENAL Y FUNCIONARIOS

Antes de la participación como jurados, las personas encuestadas tenían una opinión de la justicia penal y de los funcionarios judiciales entre buena y regular. Luego de ser parte del proceso penal, los jurados encuestados valoraron como MUY BUENA la opinión que tienen de la justicia penal y el desempeño de los funcionarios judiciales.